CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CODIGO / VERSIÓN 01	**ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**		

ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA			
MODALIDAD			CONTRATACION DIRECTA
OBJETO REQUERIMIENTO TÉCNICO N° 8366			CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ANALISIS, DISEÑO E IMPLEMENTACION DE REQUERIMIENTOS FUNCIONALES Y OPTIMIZACION DE LAS FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE NORMATIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL DE LA CDMB. TI SIST INFORMACION 01.
FUNDAMENTO JURÍDICO			De conformidad con la Ley 1150/07 y Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la IDONEIDAD para la suscripción del contrato de prestación de servicios.
TIPOLOGÍA CONTRACTUAL			PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA			13 de Julio de 2022
PERSONA A VERIFICAR LA IDONEIDAD			EME INGENIERIA S.A. BIC
REQUISITOS MÍNIMOS DE LA PERSONA JURIDICA			**ACREDITACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS**
1	**EXPERIENCIA**	**ENTIDAD O EMPRESA**	**DOCUMENTO APORTADOS**
1.1	Contrato de prestación de servicios	Municipio de Bucaramanga	Anexa: Acta de liquidación contrato de prestación de servicios N° 200 de 2020. Cuyo objeto es "*Servicio de mantenimiento y actualización a los sistemas de información geográfica "GOCMS", sistema integrado de información de digitalización de redes "SIIDAR" sistemas de gestión de alumbrado público "GESTIÓN-EME", sistema de gestión documental "SCADO" página web utilizados por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga.* Fecha de iniciación: 30 de Octubre de 2020 Fecha de terminación: 29 de Diciembre de 2020. Valor del contrato: $69.374.000

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORO: Asesor Dirección General	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director General
CODIGO / VERSIÓN 01	**ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**		

1.2	Contrato de prestación de servicios	Municipio de Bucaramanga	Anexa: Acta de liquidación contrato de prestación de servicios N° 157 de 2019. Cuyo objeto es "*Servicio de mantenimiento y actualización a los sistemas de información geográfica "GOCMS", sistema integrado de información de digitalización de redes "SIIDAR" sistemas de gestión de alumbrado público "GESTIÓN-EME", sistema de gestión documental "SCADO" página web utilizados por la oficina de Alumbrado Público de Bucaramanga.* Fecha de iniciación: 13 de mayo de 2019 Fecha de terminación: 12 de Noviembre de 2019. Valor del contrato: $141.390.961.
1.3	Contrato de prestación de servicios	Corporación Autónoma Regional de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB.	Anexa: Acta de liquidación contrato de prestación de servicios N° 13278-2 de 2021. Cuyo objeto es *"Contratar los servicios para el análisis, diseño e implementación de requerimientos funcionales y optimización de las funcionalidades del sistema de información de normatización y calidad de la CDMB"* Fecha de iniciación: 17 de mayo de 2021 Fecha de terminación: 16 de diciembre de 2021. Valor del contrato: $145.121.928

CONCEPTO

Conforme a los estudios previos del proceso contractual como **FACTORES JURIDICOS DEL OFERENTE** se debe aportar:

1. Carta de presentación incluyendo (Objeto contractual, Actividades a Desarrollar y Plazo de ejecución)	CUMPLE: X	NO CUMPLE:

2. Oferta económica y forma de pago	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
3. Certificado De Existencia y Representación Legal no superior a 30 días a la fecha de la invitación. El certificado deberá contener un objeto social Acorde con el objeto contractual y su duración no podrá ser inferior al término del contrato y un año más. Deberá acreditar Capacidad de Representación del Representante Legal.	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
4. Cedula de ciudadanía persona natural o representante legal.	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
5. Libreta militar persona natural o representante legal (si aplica).	CUMPLE: (X) N/A	NO CUMPLE:
6. Certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y contravencionales	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
7. Rut (actualizado)	CUMPLE: X	NO CUMPLE:
8. Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales, en los términos señalados por el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.	CUMPLE: X	NO CUMPLE:

Se señala que **EME INGENIERIA S.A. BIC**, cuenta con la experiencia requerida dentro del presente proceso contractual y que cumple con los requisitos jurídicos exigidos.

En este sentido se verificarán los perfiles solicitados aportados por el oferente:

CANT	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA Y HABILIDADES	DOCUMENTOS APORTADOS
1	Director proyecto	Ingeniero de Sistemas, con especialización en Seguridad Informática	5 años de experiencia general, contados a partir de fecha de tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistema de información geográfica y sistemas de información de digitalización de redes.	Carta de Intención: MILTON QUIROGA GALEANO. Hoja de vida. Certificados de estudios: -Ingeniero de Sistemas – Universidad de Investigación y Desarrollo UDI -Especialista en seguridad informática - Universidad Pontificia Bolivariana. Tarjeta de matrícula profesional 68255-241114 del 30 de noviembre de 2012 de Ingeniero de Sistemas. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA. Certificación laboral emanada por EME INGENIERIA SA en la que se señala que desde septiembre de 2004 se encuentra vinculado a y ha participado en el desarrollo

					de los sistemas de información: 1. Sistema de información geográfico GoCMS. 2. Sistema integrado de información y digitalización de redes SIIDAR.
	1	Ingeniero Desarrollador	Ingeniero de Sistemas	5 años de experiencia general según tarjeta profesional. Experiencia especifica en desarrollo de sistemas de información.	Carta de Intención: FRANCISCO ANDRES PINZON SANTOYO Hoja de vida. Certificados de estudios: -Ingeniero de Sistemas – Universidad de Investigación y Desarrollo UDI Tarjeta de Matrícula Profesional 68255-230325 STD del 21 de Junio de 2012 de Ingeniero de Sistemas. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el COPNIA. Certificación Laboral expedida por EME INGENIERIA SA en la que se señala que se encuentra vinculado desde Mayo de 2011 ha participado en el desarrollo de los sistemas de información: 1. Sistema de información GESTIONEME. 2. Sistema de información SCADO.
	1	Técnico Desarrollador	Técnico o tecnólogo en desarrollo de sistemas informáticos	6 meses de experiencia especifica en mantenimiento y actualización de sistemas de información.	Carta de Intención: WILLINGTON STEVE NARANJO OLAYA Hoja de vida. Certificado de estudios: Tecnólogo en desarrollo de sistemas informáticos – Unidades Tecnológicas de Santander UTS. Certificación laboral expedida por EME INGENIERIA SA en la que se señala que se encuentra vinculado desde Agosto de 2019 y ha participo en el mantenimiento y actualización de sistemas informáticos en los siguientes contratos: 1. Cto 200 de 2020 objeto: Servicio de mantenimiento y actualización a los sistemas de información geográfica "GOCMS", sistema integrado de información de digitalización de redes "SIIDAR" sistemas de gestión de alumbrado público "gestión-eme", sistema de gestión documental "scado" pagina web utilizados por

				la oficina de alumbrado público de Bucaramanga. Contratante: Municipio de Bucaramanga. 2. Cto 317-02 objeto: soporte y mantenimiento al sistema de información geográfica GOCMS – Redes eléctricas y redes de aseo. Contratante: Ruitoque SA ESP

Con base en lo reseñado, se concluye que EME INGENIERIA S.A. BIC, identificada con NIT. 890.207.976-2, representada legalmente por el señor GONZALO JAIMES MUNÑOZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.835.697 expedida en Bucaramanga, cuenta con la experiencia y capacidad técnica requerida dentro del presente proceso contractual y que cumple con los requisitos jurídicos exigidos por la entidad, por lo que se concluye que es idóneo para la ejecución del objeto contractual.

Lo anterior en consideración a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015, que reza: *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de la verificación de idoneidad realizada en la presente acta, según lo determina la norma.

CHANEL ROCÍO LÓPEZ ALDANA
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto	LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA	Abogado Contratista Oficina de Contratación	
Oficina	Oficina de Contratación		